



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1719/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL E INFRAESTRUCTURAS

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE OBRAS: “2.ª FASE CARRETERA PROVINCIAL AV-P-510 REFUERZO DE FIRME”.

A la vista de la propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de fecha 28/6/2023, relativa a la aprobación inicial del Proyecto de 2.ª Fase carretera provincial AV-P-510 Refuerzo de Firme, el Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, con fecha 29 de junio de 2023,

RESUELVE:

Primero. Avocar la competencia que fue delegada por esta presidencia en la Junta de Gobierno con fecha 10 de julio de 2019.

Segundo. Aprobar inicialmente el Proyecto de obras:

Objeto:	“2.ª Fase carretera provincial AV-P-510 Refuerzo de Firme”		
Autor del Proyecto	Colegio Oficial		Número
Miguel Leralta Montero	Castilla y León oriental		12513
Presupuesto base de licitación 306.000,000 €			
	Nombre y Apellidos		
Director de la ejecución	Mariano Terceño González		
Promotor	Diputación Provincial de Ávila		
Autor de Estudio de Seguridad y Salud	Mariano Terceño González		
Coordinador de Seguridad y Salud	Jorge Barba Gómez		

Tercero. Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. Se considerará, previos los trámites administrativos pertinentes, definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

Quinto. Notificar a los interesados la presente resolución, conforme disponen los artículos 40 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 4 de julio de 2023.

El Presidente en funciones, *Carlos García González*